



# MESA PUBLICA CENTRO ZONAL BOSA



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PUBLICA

## ICBF Regional / CZ BOSA



Fecha del informe: 13/09/2018



VIVIAN GÓMEZ CAICEDO  
COORDINADORA  
CENTRO ZONAL BOSA

**NOTA:** Este formato es un referente guía puede ser utilizado para los informes de gestión tanto de las MP como la RPC de todos los programas o de un programa específico por lo tanto es importante socializar la información clave. Las notas requeridas para cualquier información aclaratoria general y de servicios debe aparecer en la parte final de cada diapositiva cuando lo consideren necesario.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

# VIOLENCIA SEXUAL

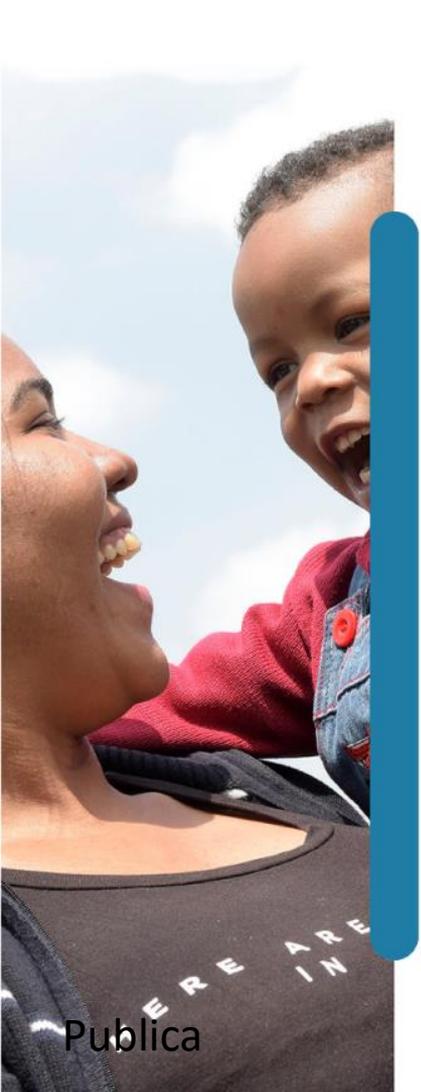
Pública

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

## AGENDA

- 8:30 - 9:00 am**    *Apertura  
Himno de Colombia  
Presentación Coordinadora  
Presentación qué es una mesa pública*
- 9:00 – 9:45 am**    *Contexto del tema, Informe de gestión*
- 10:00 – 10:15 am**    *Socialización de compromisos última mesa pública*
- 10:30 – 11:00 am**    *Inquietudes e intervención de comunidad  
Intervención de veedores*
- 11:00 – 11:30 am**    *Cierre y compromisos*



## *¿Qué es una mesa pública?*

Es una estrategia de participación ciudadana en la veeduría y seguimiento de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la vigilancia en la gestión de los colaboradores del ICBF.

## ¿Que es el maltrato infantil?

**Artículo 18 Ley 1098.  
Código de Infancia y  
Adolescencia.**



Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.



# ¿Qué es abuso sexual ?

## Abuso sexual

Utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento o no esta preparado evolutivamente.

## Violencia sexual

Cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad.

## *El niño, niña o adolescente presenta cambios....*

### **INDICADORES COMPORTAMENTALES**

- Pérdida del apetito
- Llantos frecuentes
- Miedo a estar con una persona en particular
- Rechazo al adulto o cuidador de forma repentina
- Resistencia a bañarse o desvestirse
- Aislamiento en sus relaciones sociales
- Conductas regresivas (Chuparse el dedo, miedo a dormir solo)

### **INDICADORES EN LA ESFERA SEXUAL**

- Rechazo a manifestaciones de afecto
- Conductas seductoras o sexualizadas
- Conocimiento sexual inadecuado para la edad
- Agresión sexual hacia pares
- Lenguaje sexualizado



# Cuáles son los factores de riesgo y los factores protectores?

FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES
Violencia intrafamiliar Maltrato físico y psicológico Ausencia de canales de comunicación	Fortalecimiento de relaciones al interior de la familia
Carencia de redes protectoras	Fortalecimiento de redes familiares Información sobre de entidades de protección y números de emergencia Confianza en actores institucionales, maestros orientadores
Consumo de SPA o de alcohol	Desarrollo de habilidades de autocontrol y autodeterminación
Baja autoestima	Fortalecimiento del auto concepto, autoimagen y autoeficacia
Erotización del cuerpo infantil	Ropa, calzado y actividades acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes
Hacinamiento	Camas separadas entre adultos y niños, niñas y adolescentes
Ausencia de control y supervisión de medios audiovisuales (Internet, televisión, móvil)	Control parental de programación, software de protección, limitar acceso a móviles y redes sociales
Insuficiente información para identificar y prevenir el abuso sexual	Orientación desde la primera infancia, con contenidos de acuerdo a la edad

## ¿Cómo debo actuar ante sospecha?

Asegúrese que el niño, niña o adolescente este protegido física y emocionalmente

- ✓ Dígale que le cree y permanezca calmado
- ✓ Bríndele consuelo y seguridad,
- ✓ Dígale que ha sido muy valiente al contar lo sucedido
- ✓ Transmite que podrá recuperarse
- ✓ Pregúntele quién de su familia le puede brindar apoyo
- ✓ Reporte a las entidades competentes de acuerdo a la ruta

No indague mas de lo necesario sobre la situación déjelo a los especialistas para no victimizar

- No le prometa lo que no puede cumplir
- Evalúe la pertinencia del contacto físico



# ¿A qué entidad puedo acudir?

## CAIVAS

(Centro de atención integral a víctimas de abuso sexual)  
Carrera 33 No 18 – 33 Piso 4 Atención lunes a viernes 8:00 Am a 4:00 Pm

Agresor familiar  
viviendo en la  
misma casa

### Comisaria de familia Bosa 1

Carrera 81 D No 59 a 59 Sur Casa de Justicia Bario Argelia  
Horario 7:00 Am a 11:00 Pm

### Comisaria de familia Bosa 2

Carrera 100 No 52 – 24 Sur CDC Porvenir  
Horario 8:00 Am a 5:00 Pm

CAPIV Comisaria 24 horas en caso de que el hecho se presente después de las 11:00 Pm y hasta las 6:00 Am o en fin de semana

Agresor no es familiar no  
vive en la misma casa

ICBF Centro Zonal Bosa - Calle 64 No 80 C 56 Sur

Horario 8:00 Am a 5:00 Pm

Centro Especializado Revivir 24 Horas -Calle 53 # 66 C - 45 Barrio Salitre Greco.

Casos entre las 5:00 Pm y las 7:00 Am

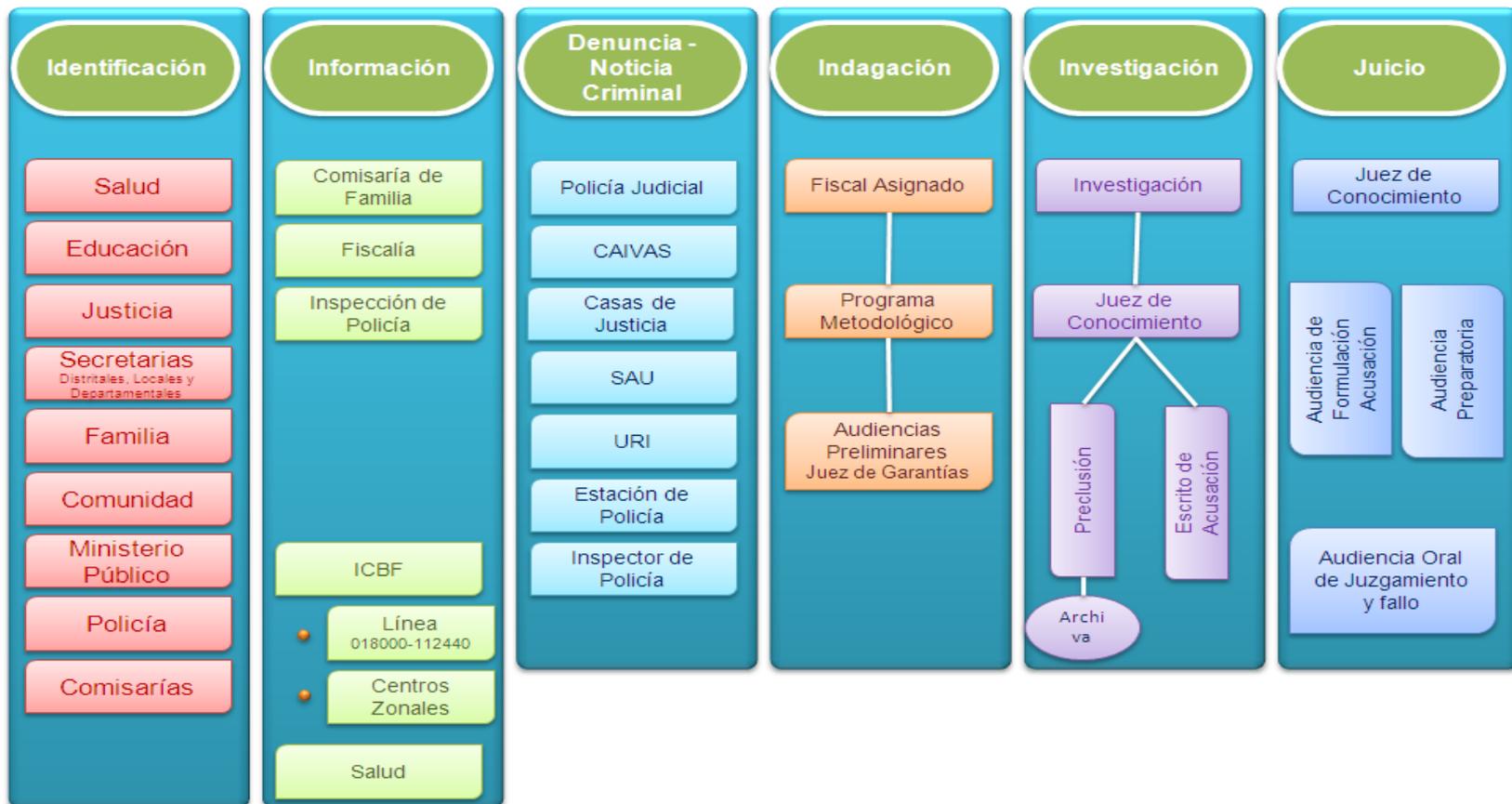
Denuncias Linea 141 - Linea 01 8000 91 80 80 pagina WEB

CESPA Centro especializado para adolescentes Calle 12 No 30 – 35

Cuando el presunto agresor este entre lo 14 y los 17 años



## Ruta de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual



# ¿Qué hace el ICBF? EXPLICACIÓN PARD

## Centro Zonal

Atenderá a la víctima y su familia o acompañante en la Oficina de Atención al Ciudadano. Luego de registrar en el Sistema de Información Misional, SIM, la información básica, el usuario será atendido por el trabajador social o psicólogo que forma parte del Equipo Técnico Interdisciplinario de defensoría que abrirá la Historia de Atención y realizará la verificación de derechos, la programación de la visita domiciliaria, la valoración psicológica y la valoración nutricional.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



- Los conceptos técnicos son entregados al Defensor de Familia quien mediante auto de apertura y toma la medida de restablecimiento de derechos a que haya lugar.

En los casos en que el Representante Legal o cuidador se niegue a presentar la denuncia, el Defensor de Familia instaura la correspondiente denuncia de los hechos reportados por el niño, niña o adolescente allegando copia de la valoración inicial realizada por el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Defensoría de Familia y remite solicitud para que se adelantes las acciones a que haya lugar y aporte al proceso judicial (Entrevista Forense, Examen Médico Legal, visitas de inspección, entre otros).

# Modalidades de Atención

- Los niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia Sexual requieren la atención especializada de acuerdo a las siguientes Modalidades:

Población	Apoyo Terapéutico	Intervención de Apoyo	Hogar Sustituto	Internado	Acogida y Desarrollo
Abuso Sexual	x		x		
Explotación Sexual y Trata	x	x		x	x

## Preguntas orientadoras sobre el tema de maltrato y abuso sexual

¿Qué inquietudes tiene sobre la gestión del ICBF?

¿Qué acciones conoce que hace el ICBF y considera que son efectivas?

¿Qué propuestas tiene para el ICBF frente al tema?

# iGracias!



**BIENESTAR  
FAMILIAR**